



Orientaciones para el abordaje del bullying en la escuela

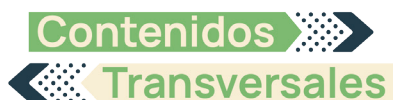
Serie

Contenidos 
 **Transversales**



Orientaciones para el abordaje del bullying en la escuela

Serie



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

**DIRECCIÓN GENERAL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
E INFORMACIÓN EDUCATIVA**

Bibl. Iván Ramiro Nicola

Centro Editor

Tomás Watkins

Diseño y maquetación

Iván Moyano

Dirección de Contenidos Transversales

Directora Prof. Nadia Queipo

**Equipo técnico pedagógico de convivencias
Escolares**

Prof. Inés Maldonado

Prof. Irma Mitty Martin

Prof. Débora Maldonado Zandalazini

Psp. Patricia Benedicti

Colaboración: Prof. Gladys Zonda

Gobernador

Cr. Rolando Figueroa

Ministra de Educación

Dra. Soledad Martínez

**Subsecretaria de Políticas Educativas y
Coordinación a cargo de la presidencia del CPE**

Prof. Glenda Temi

**Directora Provincial de Políticas
Socioeducativas y Equidad**

Prof. Amalín Temi

Directora de Contenidos Transversales

Prof. Nadia Queipo



Con la presente publicación se inicia una nueva serie de materiales elaborados por el Ministerio de Educación y la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas y Equidad, cuyo objetivo es el de constituirse en herramienta pedagógica para las comunidades educativas, de los diferentes niveles y modalidades

A través de la Dirección de Contenidos Transversales se concretan, en los diversos territorios de la provincia, propuestas de enseñanza en perspectiva de Derechos Humanos que contribuyen a la construcción de ciudadanías democráticas nutridas de saberes situados, fruto de una acción colectiva que valora la diversidad y las particularidades de cada comunidad.

En el marco de la Ley de Educación Nacional N°26.206, y la Ley Orgánica de Educación Provincial N°2945 (art.90), se pusieron en marcha programas de Formación Docente tomando como ejes las siguientes líneas de trabajo: Educación Sexual Integral, Educación Ambiental Integral, Prevención de Consumos Problemáticos y Adicciones, Convivencias Escolares y Educación y Memoria.

Esta segunda publicación fue elaborada por el Equipo Técnico Pedagógico de Convivencias Escolares, con el objetivo de brindar orientaciones para el abordaje del Bullying Escolar entre pares. Se trata de conocimientos y saberes para la enseñanza transversal, sistemática y continua que permita entender las relaciones y los vínculos, posibilitando la resolución de conflictos en forma no violenta, desarrollando la empatía y una comunicación asertiva, entre otras habilidades sociales, en pos de una formación integral.

Invitamos a visitar estas propuestas y reeditarlas en las aulas neuquinas, a partir del ejercicio pedagógico de resignificarlas, con el fin de sostener las prácticas de cuidado que caracterizan la labor docente en nuestra provincia.

Prof. Amalín Temi
Directora Provincial de Políticas
Socioeducativas y Equidad

ÍNDICE



Presentación	9
Introducción	13



Primer Mirador	15
-----------------------	----

Bullying: una escena para mirar

Enfoque relacional frente al enfoque individual:
¿qué entendemos por acoso u hostigamiento
entre pares?

Consolidar la trama vincular entre pares para
prevenir las violencias en las escuelas



Segundo Mirador	27
------------------------	----

Ciberacoso: hablemos de qué se trata

Ámbito escolar presencial y virtual: Abordaje para
resolver situaciones



¿Cómo actuar frente a internet?

Algunos interrogantes que orientan el abordaje
de la problemática del acoso escolar entre pares



La escuela y la familia: un trabajo en conjunto



Tercer Mirador	34
-----------------------	----

1. ¿Qué es el grooming? Su prevención y abordaje

El papel de la escuela

Marco normativo

ANEXO: PROPUESTAS DE ABORDAJE	42
--------------------------------------	----

Bibliografía consultada	69
--------------------------------	----



PRESENTACIÓN



“Todos nosotros hemos ido a la escuela y sabemos la importancia de los vínculos en la escuela, de los vínculos afectivos, de cómo la escuela puede dejar huella, como también sabemos lo que la escuela -con su mirada a veces estigmatizante- puede quitar valía social.”

Carina Kaplan
pedagoga e investigadora

El equipo técnico pedagógico de Convivencias Escolares elabora este documento para acercar propuestas a las diversas demandas de las instituciones educativas que buscan orientaciones para el **abordaje** de la temática sobre **Bullying Escolar entre pares**. El mismo es **transversal, sistemático y continuo** como forma de entender las relaciones y los vínculos en pos de una formación integral que enseñe a resolver los conflictos en forma no violenta¹, desarrollar la empatía y una comunicación asertiva, entre otras habilidades sociales.

La transversalidad de estos temas que implica su trabajo diario, es compatible también con espacios específicos y modalidades de trabajo, tales como talleres, jornadas y proyectos, que tienen que ser implementados en el contexto escolar particular y situado, en el que se desarrollan.

En este sentido, los Acuerdos Escolares de Convivencia se construyen para establecer normas que promuevan valores

¹ “No violenta: “ la agrupación de las palabras ‘no’ y ‘violencia’ refiere a un posicionamiento político tendiente a la construcción activa de la paz, es decir, no como una negación de la violencia sino como oposición a la misma”, En: Cuadernillo Convivencias Escolares: notas para pensar los modos de habitar las escuelas. Ministerio de Educación de la Provincia del Neuquén (2018), p. 18.

democráticos dentro de las instituciones educativas y entendiendo que las sanciones tienen un carácter pedagógico, transformador y reparador que nos insta a modificar actitudes y conductas para prevenir y abordar las diferentes manifestaciones de la violencia escolar. Entre ellas, el Acoso Escolar entre pares.

Trabajar en las escuelas el Bullying es fundamental para que las y los estudiantes tengan seguridad y confianza a la hora de contárselo a docentes o familias, si lo sufren o ven que alguien lo está pasando, dentro o fuera de su aula, en lo que llamamos entornos escolares.

Como docentes tenemos que enseñar las habilidades sociales: la empatía, la escucha activa, el pensamiento crítico y creativo, la habilidad para establecer y mantener relaciones interpersonales, el conocimiento de uno mismo, el manejo adecuado de las emociones y la tensión, la comunicación eficaz, la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Hacer de la escuela un entorno seguro, diverso y hospitalario, que incluya al conjunto de estudiantes; que cada integrante de la comunidad educativa aprenda, en su paso por ella, a no ser indiferente frente al sufrimiento ajeno. Transformarse en una forma de sostén emocional, para que quienes están invisibilizados en la sociedad puedan encontrar un lugar distinto en donde puedan ser reconocidos, respetados, donde puedan generar procesos de autoafirmación y de constitución de autoestima, que aprendan a establecer vínculos de fraternidad, de reciprocidad. Un lugar en el que establecemos una relación de confianza y en el cual las y los adultos cuidemos a las infancias, adolescencias, juventudes y adulteces.

Por qué pensamos en un mapa...

Sostenemos la idea de ir creando un itinerario posible, y nunca acabado, a la hora de acompañar la trama vincular que se teje al interior de las instituciones y poder, desde los diferentes puntos establecidos como “miradores”, observar las diná-

micas grupales. Detenernos a observar, nos permite revisar las acciones y pensarlas de manera situada desde la mirada institucional para transformarla, en pos de incorporar los modos que habilitan una convivencia participativa, democrática y plural, que permita albergar las voces de todas y todos desde el reconocimiento de cada estudiante.

Este material pretende ser un recurso para multiplicar y dar soporte a acciones concretas de prevención y abordaje. Es una fuente para el desarrollo y creación de propuestas o estrategias para la sensibilización, reflexión, concientización y abordaje pedagógico en la temática.





Convivencias Escolares

4 VENTAJAS DE TRABAJAR EL BULLYING ESCOLAR



**Mejora las habilidades
sociales:**

la asertividad y la
empatía son las
habilidades que mayores
beneficios traen.



Mejora la convivencia en el aula
gracias al desarrollo de las habilidades
sociales, porque no se aceptan
comportamientos agresivos.



Disminuyen los casos o duran menos
Al entrenar las habilidades sociales y
tener una mejor convivencia, existen
menos casos y duran menos por la
presencia de estudiantes prosociales que
colaboran a erradicar las agresiones de
cualquier tipo.

**Mejora la resolución de
conflictos entre pares:**

Repercute en el aprendizaje
de la resolución pacífica de
conflictos sin intervención de
personas adultas, porque
aprendieron a gestionar sus
conflictos de manera no
violenta



CONSTRUYAMOS ESCUELAS SEGURAS, DIVERSAS Y HOSPITALARIAS

INTRODUCCIÓN



La Ley N° 26.892 tiene como objetivo “orientar la educación hacia criterios que eviten la discriminación, fomenten la cultura de la paz y la ausencia de maltrato físico o psicológico” en la escuela e “impulsar estrategias y acciones que fortalezcan a las instituciones educativas y sus equipos docentes, para la prevención y abordaje de situaciones de violencia en las mismas” (artículo 3, incisos b y e).

La ley reconoce la problemática del acoso escolar, y en su artículo 4 atribuye al Ministerio de Educación de la Nación la obligación de “(...) promover la elaboración y revisión de las normas sobre convivencia en las instituciones educativas en cada una de las jurisdicciones educativas del país para todos los niveles y modalidades de enseñanza (...)”. En función de ello, el 3 de julio de 2014, el Ministerio de Educación de la Nación en el marco de la 58° Asamblea del Consejo Federal de Educación, resolvió promover la aplicación de la Ley 26.892 y regular las estrategias de articulación entre el Ministerio de Educación de la Nación y las jurisdicciones.

En esta resolución se establece una estrategia inicial de acción para abordar la problemática. Sin embargo, ni la ley ni la resolución del Ministerio contemplan las causas de Bullying basadas en discriminación por la orientación sexual o identidad de género a pesar de los esfuerzos puestos por las organizaciones activistas en dos proyectos que contemplaban esta variable.

Cada año surgen nuevos casos de violencia contra infancias, adolescencias y jóvenes del colectivo LGBT+, situación que muestra la necesidad de incorporar algunas leyes para su abordaje. Resulta necesaria la inclusión de la discriminación

por orientación sexual, identidad y expresión de género (Ley 26.743) para combatir el acoso escolar, de manera tal que las escuelas no sean indiferentes ante esta problemática y puedan estar mejor preparadas para afrontar dichas situaciones.

Por lo expuesto precedentemente, nos planteamos como objetivos de este material:



- Sensibilizar a docentes y estudiantes sobre la importancia del abordaje en la prevención y actuación frente a situaciones de Bullying entre pares, Ciberacoso (Ciberbullying) y prevención del Grooming.



- Concientizar a estudiantes que el acoso escolar es una forma de violencia que incide en el desarrollo y bienestar personal y de sus pares.



- Discutir y reflexionar sobre estereotipos sociales y de género que circulan en expresiones de la vida cotidiana y que contribuyen a formas violentas de relacionarse entre pares que podrían derivar en acoso escolar.





PRIMER MIRADOR



Bullying: una escena para mirar

Enfoque relacional frente al enfoque individual:

En la actualidad nos enfocamos en el paradigma relacional, el cual se fundamenta en la Ley de Educación Nacional que se pronuncia sobre la importancia de que en las escuelas se produzcan vínculos saludables mediante la construcción de espacios de convivencias democráticas. Es decir, la escuela como una oportunidad de construcción de ciudadanía de infancias, adolescencias y juventudes que transitan el espacio escolar con otros/as, de forma democrática, pluralista y basada en el respeto mutuo, junto a la formación para continuar los estudios o el trabajo. Para ello, centra su mirada en las relaciones, en las características que posee cada sujeto/a y el contexto para que actúe de forma no violenta; por tanto, considera que el acoso u hostigamiento es una de las tantas formas posibles de expresión que puede asumir la violencia entre pares dentro del espacio escolar.

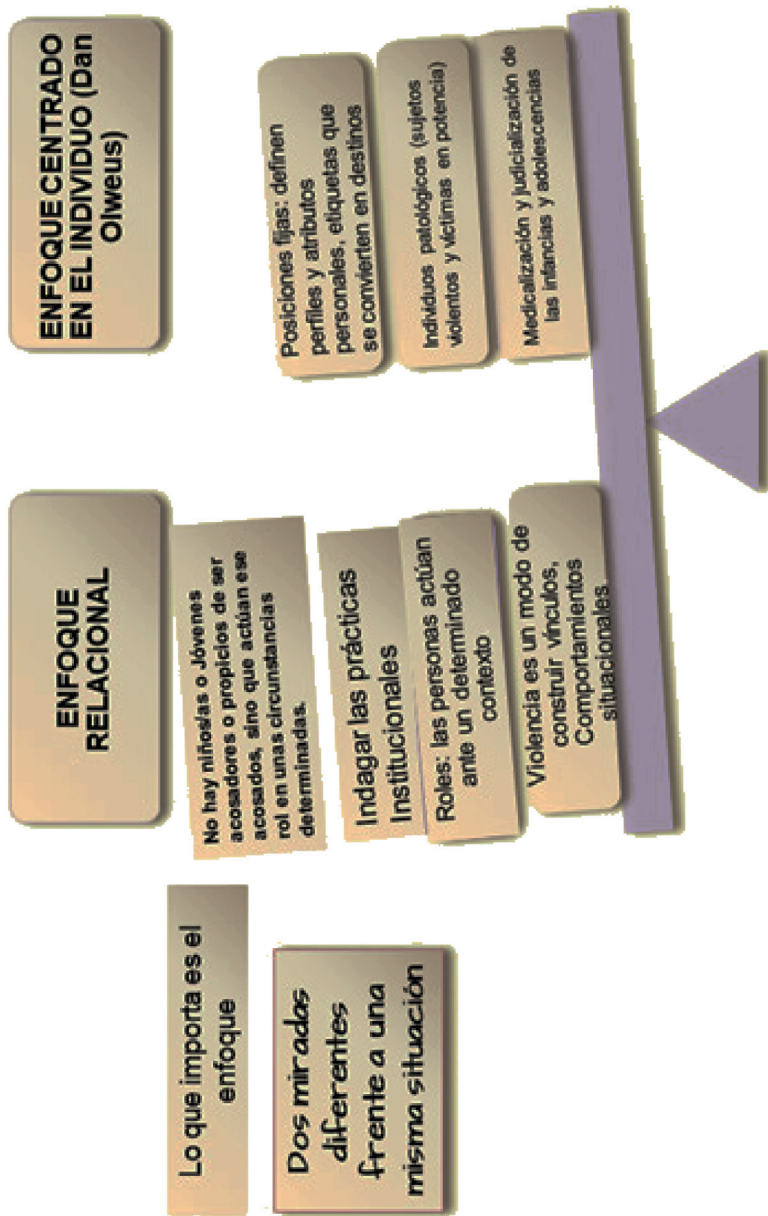
Es esta una mirada muy diferente: En lugar del antiguo paradigma reduccionista, el cual, tal como lo define su nombre, se posiciona en una sola mirada, utilizando el término **Bullying**. **Dicho paradigma se centraba en que un individuo es violento porque posee determinados atributos personales y patológicos que están fuera de la “normalidad” y, por tanto, debe ser medicado para poder ser reeducado socialmente, catalogándolo de víctima o victimario.** Desde esta perspectiva, se establecen *posiciones fijas* en la escena del acoso, como “victimarios o acosadores”, “víctimas o acosados”, y se explica el lugar que cada niño/a o joven ocupa en esta escena de acuerdo a sus características personales. Se

definen, entonces, **“perfiles”** que fijan una identidad para cada sujeto a partir del rol o de la posición que éste asume en una determinada situación de la vida escolar que, como consecuencia, lo etiqueta y estigmatiza para todo su futuro.

Esta mirada, reduccionista y sesgada, habilita la patologización de las infancias y adolescencias. Esto incide en la judicialización de situaciones que, si bien requieren de la intervención de un/a adulto/a o docente, muchas veces generan desconfianzas, debilitan los vínculos y agravan las situaciones de violencia.

Por ello es importante diferenciar ambos posicionamientos para dejar muy en claro que la escuela que habitamos en la actualidad busca que, desde nuestro rol docente, aprendamos a diferenciar entre:

1. Los problemas de convivencias entre pares,
2. El delito en sí mismo, el cual pertenece al ámbito penal y no escolar,
3. Que la escuela no debe estigmatizar, sino que, por el contrario, debe dar las posibilidades para que nuestras infancias, adolescencias y juventudes construyan su propia subjetividad individual y colectiva.



Desde el enfoque de las Convivencias Escolares sostenemos que planificar las acciones, las prácticas y las propuestas enmarcadas en los fines de cada institución educativa resulta significativo para la construcción de la cultura institucional, de identidad y pertenencia.

El hostigamiento entre pares:

Se entiende por acoso entre pares la agresión hacia un/a individuo/a o grupo cometida por uno o más individuos, siempre se realiza de forma sistemática y repetida en el tiempo. Para ello tiene que haber una relación asimétrica de poder como base entre los/as estudiantes.

Es importante diferenciar entre los episodios de violencia, como peleas y maltratos, y los hechos de discriminación que se dan de manera reiterada y que, si bien siempre requieren la intervención adulta para revertirlos, los primeros no constituyen casos de Bullying.

El acoso entre pares es un fenómeno grupal en el que intervienen generalmente quienes acosan, quienes son acosados/as y los/as testigos/as o espectadores que no agreden directamente pero observan, padeciendo la situación o sumándose a las humillaciones, burlas o agresiones que pueden ser físicas o psíquicas.

Por ejemplo, golpes o amenazas que en la actualidad además de darse en forma presencial también impactan en el mundo virtual.

El hostigamiento comienza a materializarse:

Comienza con chistes, cargadas, bromas y apodosos que exponen y/o avasallan a una o varias personas en el ámbito escolar. Primero de manera verbal, luego puede extenderse a lo físico y, en este escenario, queda excluida socialmente. Entre el estudiantado surge el miedo, los pactos y las alianzas. Y la persona se siente intimidada, amenazada y humillada; como consecuencia de esta situación se expone al ridículo y a la vergüenza. Desea escapar. Cuando a esto le agregamos Internet, esos sentimientos explotan y se potencian. Ya no es sólo el grupo de pares que se ríe sino un sin número de personas. Y no sólo quienes comparten el material sino también quienes la persona imagina que pueden llegar a verlo. En este sentido, es en la dinámica escolar, donde podremos observar e intervenir, atendiendo a las señales que nos permitan desnaturalizar algunas prácticas sociales instaladas, como suelen ser la descalificación y/o la desvalorización por alguna característica o comportamiento de la persona. En espacios virtuales es importante incorporar el concepto de **Ciudadanía digital**.

Señales que guían su detección:

La persona que sufre el hostigamiento cambia su conducta. Se va “metiendo para adentro,” encerrándose en sí misma. No quiere contar qué le sucede, puede sentir vergüenza, se siente responsable y hasta llega a creer que los y las demás tienen razón en relación con el trato que le proporcionan. Pueden aparecer signos físicos, trastornos del sueño y de la alimentación, llanto inmotivado, irritabilidad. Puede ocurrir que de una semana a la otra, se torne agresiva, ansiosa, que falte mucho a la escuela. Es necesario evaluar las situaciones con calma y sin prejuicios o juicios de valor. Trabajar familia y docentes en conjunto, sin culpar a nadie y buscando los espacios comunes de intercambio sin hacer de las situaciones de acoso un “pasacalles” para toda la comunidad. La

confidencialidad es fundamental para abordar eficazmente el acoso. Hay que escuchar y creerle a quien logra hablar. Luego, buscar información entre quienes forman parte. Quien agrede tiene que recibir claramente el mensaje de que ese accionar tiene que terminar. Tiene que cesar inmediatamente el hostigamiento y comprometerse a un cambio. En este sentido, y en el marco de la normativa vigente, las sanciones tienen el carácter reparador, educativo y transformador.

En la temática del acoso escolar entre pares el silencio promueve la continuidad de las situaciones que permiten el hostigamiento. Es importante poder hablar con alguna persona adulta de confianza, expresar lo que pasa y aquello que genera malestar para intervenir.

En el acoso escolar el silencio es el mejor cómplice de quien hostiga. Es por esto que es necesario trabajar para erradicar la idea de que, si hablamos de lo que pasa, podemos ser quienes lo suframos próximamente. Desde el Equipo consideramos que los espacios de escucha para estudiantes, los “Consejos y las Asambleas de Aula”² son espacios pedagógicos de circulación de la palabra que pueden planificarse como parte de la propuesta curricular para entrenar las habilidades comunicacionales necesarias que luego sean útiles si tienen que contar aquello que sufren.

En el recorrido que proponemos para pensar esta problemática, a continuación compartimos algunas guías que pretenden acompañar la planificación del abordaje pedagógico.

² Para interiorizarse más sobre la temática leer: Ley N° 26.892- Res. CFE 239/14



UD. ESTÁ AQUÍ



Es necesario entender el problema para una mejor intervención pedagógica

Tal como venimos desarrollando, es necesario identificar claramente cuál es el problema para poder intervenir. Para ello hay que tener en cuenta que la desigualdad económica y social vivida durante las últimas décadas del Siglo XX en nuestro país, aún resuenan por haber producido una ruptura en la vieja construcción de los lazos sociales existentes hasta ese entonces, dando por resultado una sociedad poco solidaria, desconfiada y temerosa de “**un Otro**”³ al que considera un enemigo; una sociedad que cuestiona la legitimidad del rol del Estado y/o sospecha de las instituciones como las escuelas y las familias.

³ El Subrayado es propio del posicionamiento político - ideológico del Equipo y no refiere a una cita bibliográfica específica.

El nuevo paradigma

Comprender que esta fragmentación social es la que pone en jaque la figura de autoridad tanto de docentes, como de familias, es lo que nos va a permitir centrarnos en la urgencia y necesidad de apropiarnos de este nuevo desafío, para reflexionar en conjunto y encontrar respuestas a los problemas de acoso u hostigamiento entre pares y poder reconstruirnos como autoridad frente a las infancias, las adolescencias y las juventudes.

Es esta mirada la que busca esclarecer el nuevo paradigma, **centrándose en el enfoque relacional**⁴, el cual tiene en cuenta que para abordar el acoso u hostigamiento, es importante comprender los aspectos, las tramas y las relaciones involucradas en las subjetividades que se evidencian en las dinámicas grupales, como también de aquellas que se juegan dentro de las instituciones y los espacios sociales.

Construir espacios de reconocimiento y escucha sobre la cuestión escolar de cada estudiante

Para comenzar, resulta importante que aprendamos a diferenciar los dos niveles antes mencionados. Por un lado, **la promoción de vínculos solidarios, pluralistas, basados en el respeto mutuo, y por otro, cómo intervenir desde las instituciones educativas cuando el problema ya se encuentra instalado**. Es necesario que continuemos fortaleciendo el lazo social y la noción de un otro como semejante y no como enemigo, acompañando la conformación del grupo de pares y ayudando a que cada quien tenga su lugar y su reconocimiento de los/as otros/as en las relaciones escolares, y así

⁴ AA. VV., “Acoso entre pares. Orientaciones para actuar desde la escuela”, Colección Inclusión democrática en las escuelas, Ministerio de Educación, Año 2014, pág. 25.

construir la noción de semejanza en derechos para superar, de este modo, la instalación de la diferencia como motivo de distancia.

Sabemos que la función del/a docente y de la labor pedagógica implica diferentes tareas como planificar, pensar estrategias, dar clases y también estar atentos/as a los y las estudiantes observando lo que sucede en la clase, lo que ocurre en el recreo y en las actividades que plantea dentro y fuera del aula. Esta observación es lo que nos permite ver las señales o indicios que advierten sobre las relaciones entre estudiantes que estén padeciendo diversas situaciones como marginación, exclusión o intimidación. Poder dar cuenta de los cambios individuales o grupales habilita a concentrarse en lo que atraviesa el estudiantado en la escuela, con su grupo de pares, con su familia, en el barrio, con sus amigos o con otros grupos con los que se relacione. En síntesis, fortalecer los vínculos con nuestros y nuestras estudiantes posibilita construir relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo hacia el/la otro/a y generar un espacio donde reforzar las interacciones y la comunicación sea un instrumento eficaz entre ellos y ellas.

Es importante recordar que la tarea de la escuela implica generar oportunidades, construir respeto y guiar a cada estudiante en el reconocimiento de un otro, teniendo en cuenta el contexto y los espacios donde puedan identificarse mediante propuestas de trabajo que impliquen un lugar de reconocimiento y cumplimiento de las normas y acuerdos que regulan las relaciones del conjunto social y delimitan la frontera de lo que lo que sí se puede hacer y lo que no, ya que ello es lo que nos posibilita reforzar el lazo social entre la comunidad en la escuela.

Consolidar la trama vincular entre pares para prevenir las violencias en las escuelas

Con este material apostamos al fortalecimiento del lazo social, a la promoción de la noción del/a Otro/a como semejante, es decir, como alguien diferente de uno mismo desde la igualdad en tanto personas como sujetos de Derechos.

En este sentido compartimos algunas orientaciones propuestas en el material Acoso entre pares: orientación para actuar desde la escuela, elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación en 2014:



- **Estar atentos a los vínculos, a lo que les sucede a los y las estudiantes:** ¿Nos damos tiempo para escucharles cuando necesitan contarnos algo? Y si no se acercan, ¿nos acercamos nosotros para conocerles?; las relaciones que establecen: ¿son foco de nuestra atención? ¿Podríamos decir cómo está cada uno de nuestros estudiantes?; ¿y cómo son las relaciones al interior del grupo?; ¿conversamos con aquellos docentes que están a cargo de nuestro/as alumno/as pero en otro turno?; ¿mantenemos comunicaciones fluidas con sus familias? Son preguntas que pueden hacerse los/as docentes y que están dirigidas a motorizar una actitud que permita conocer la situación de cada estudiante y de cada grupo.



- **Promover vínculos basados en el respeto mutuo:** La escuela es una experiencia privilegiada para la promoción de vínculos solidarios, pluralistas, basados en el respeto mutuo. Esto es posible a través de la construcción de propuestas de participación en las que haya iguales oportunidades de incorporarse, y a la vez, donde no se fijen posiciones o jerarquías, sino que estas sean problematizadas.



- **Intervenir en la conformación del grupo de pares.** El modo en que las infancias, las adolescencias y las juven-

tudes se relacionan entre sí constituye una dimensión fundamental de la vida escolar. Por esto, un aspecto importante del rol del adulto consiste en favorecer procesos de conformación e integración grupal.



- **Construir lo común para convivir con lo diferente.** La diversidad es una característica más de la especie humana, reconocerla y aceptarla, propicia valorarla como una oportunidad en la construcción de lo colectivo en el ámbito escolar. La ejecución de proyectos colectivos centra la mirada en la trama relacional entre la escuela y la familia, prioriza la convivencia y el armado del tejido social tras los muros escolares, beneficiando los procesos de las trayectorias singulares. En esta construcción resulta imprescindible plantear actividades grupales para desarrollar la escucha recíproca, acordar, conocer y construir lo común.

La heterogeneidad de los grupos puede promover u obstaculizar la realización personal y social de cada uno de los integrantes del mismo. Incorporar la capacidad del trabajo a partir de la diferencia, ejercitar las habilidades como la comprensión y aceptación de la otredad sin afinidad y a partir de allí la ejecución de proyectos comunes colectivos más allá de las diferencias personales. Para lo cual es fundamental la habilitación de espacios de reflexión y análisis sobre los estereotipos y prejuicios socioculturales presentes en la vida cotidiana, de los cuales nadie está exento y guían nuestra mirada hacia el entorno. Esa labor de construcción y fortalecimiento de espacios es responsabilidad de las y los adultos de la comunidad educativa.



- **La escuela como espacio de reconocimiento de las infancias y juventudes** Pensar la Escuela como un espacio de construcción de las subjetividades es hacerlo en clave de encuentro con la otra persona y a la vez con

uno mismo, repensarnos y reencontrarnos, recorriendo ese proceso de reconocimiento en territorio escolar.



- **La intervención docente como habilitadora de cambios** La intervención docente acorde a la problemática del acoso escolar entre pares, la inmediatez en la respuesta, la guía y el acompañamiento, son fundamentales para generar los cambios en las relaciones grupales.



- **Comprender el problema para intervenir:** Revalorizar la importancia de la confianza que promueve y fortalece los vínculos que habilitan el diálogo y el pedido de ayuda en las infancias, las adolescencias y las juventudes.



UD. ESTÁ AQUÍ

**Ciberacoso: hablemos de qué se trata**

Cuando nos referimos al acoso de un individuo o un grupo a través del espacio virtual por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como, por ejemplo, el correo electrónico, las redes sociales, las páginas webs, los celulares y las apps. A través de estas circulan rumores, se difunden fotos comprometedoras, se distribuyen correos electrónicos ofensivos, se abren perfiles usurpando la identidad de otro u otra, se suben fotos o filmaciones a internet de situaciones humillantes, se envían mensajes amenazantes que incitan a dejar de lado a alguien, entre otros.

Resulta importante destacar que el ciberacoso puede comenzar en el ámbito escolar pero también fuera de él y trasladarse a la escuela o viceversa.

Quien hostiga detrás de una PC o teléfono móvil siente que no hay sanción ni reprobación social, se siente de alguna manera resguardada por esa distancia y se anima a compartir, sumarse y generar contenidos que en el cara a cara no compartiría. Adquiere mucha más potencia la vergüenza y el miedo de no saber de dónde ni de quién vienen las agresiones y hace que quien las sufre no tenga espacios “a salvo”. En ningún lugar se siente seguro ni separado de sus hostigadores. Hace unos años, terminaban las clases y el acoso quedaba ahí, ahora se lo llevan en una app.

Ámbito escolar presencial y virtual: Abordaje para resolver situaciones

Ciberacoso = Acoso escolar entre pares en las redes

Frente a una situación de acoso, la escuela debe tomarse un tiempo y un espacio para pensar cómo afrontar el problema, construyendo criterios compartidos para potenciar la intervención en su interior y transmitir un mensaje coherente a la comunidad educativa, involucrando a los estudiantes y sus familias; promoviendo la participación democrática a través de los consejos escolares. En donde también se trabajen y cuestionen los roles que cada uno ha asumido para que el acoso u hostigamiento ocurra.

Propiciando espacios mediante preguntas para que tanto *las y los acosados* como *las y los acosadores* puedan expresarse. En el caso de las personas que han sido acosadas que puedan contar qué les sucede, si lo han compartido con alguien, si le contaron a su familia. En el caso de las personas que han acosado, indagar sobre los motivos que los llevan a hacerse conocer como **el que maltrata**, qué problemas tiene con sus pares, entre otras.

Es importante involucrar a todo el grupo de estudiantes del aula para que colaboren y participen en erradicar los malos

tratos y que el docente pueda trabajar la situación interviniendo mediante el límite inherente a su responsabilidad pedagógica.

Como podemos ver, las situaciones de acoso se pueden dar tanto en la escuela física como en la escuela virtual, por ello es importante que indagemos en las relaciones que sostienen las chicas y los chicos en los dos ámbitos, estar atentos, escuchar, observar y dialogar, respetando su privacidad y a la vez enseñarles a cuidarse y a cuidar al otro para ser más autónomos.

En este sentido, reforzamos las siguientes acciones pedagógicas:



- Estar atentos a los vínculos, a lo que les sucede en el conjunto de estudiantes.



- Promover vínculos basados en el respeto mutuo.



- Intervenir en la conformación de grupo de pares



- Construir lo común para convivir con lo diferente



- Lograr que la escuela sea un lugar de reconocimiento de todos sus estudiantes.



- Sostener cotidianamente la sanción, como reparadora de los actos que transgredan las normas de convivencia.



- Construir los ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA en forma colectiva y revisarlos periódicamente.



UD. ESTÁ AQUÍ

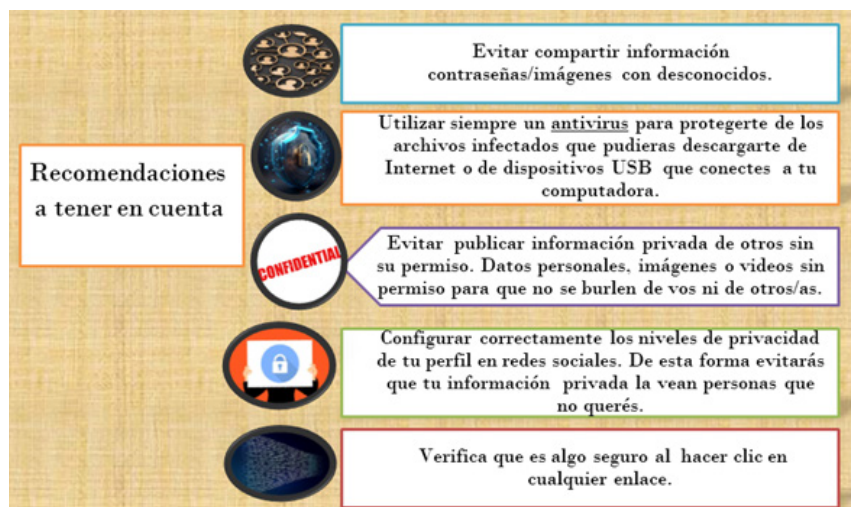


¿Cómo actuar frente a internet?



- Conocer que no es verdad todo lo que está en Internet.
- A través del engaño y la manipulación, personas desconocidas pueden obtener tus datos personales y difundirlos

¿Cómo hacemos para proteger el ámbito de lo privado y lo íntimo?



Algunos interrogantes que orientan el abordaje de la problemática del acoso escolar entre pares.

A fin de acompañar el trabajo institucional y pensar un proyecto de intervención en esta problemática, les dejamos algunos interrogantes que nos guían en la elección de acciones y diseño de estrategias posibles para realizar con estudiantes.

“¿En qué condiciones algunos chicos, chicas o adolescentes con determinados rasgos subjetivos pasan a ser objeto de agresiones o agresores de sus propios pares? ¿Qué clima de trabajo se instala en la escuela de modo que funcione –o no– como propiciador de situaciones de violencia? ¿Qué condiciones se generan en la escuela para que estudiantes puedan construir identificaciones que no lleven a manifestaciones de maltrato hacia sus pares? ¿Se promueven oportunidades para que todas y todos, y cada uno puedan ser reconocidos en su singularidad por los adultos de la escuela y, a la vez, por sus propios pares? ¿Cómo las adultas y adultos han ido acompañando la conformación del grupo de pares?”⁵



La escuela y la familia: un trabajo en corresponsabilidad

Acompañar a las infancias y a las juventudes requiere del conjunto de la comunidad educativa. Entendida esa comunidad como un espacio que brinda seguridad, confianza y apertura al diálogo, construido entre las y los adultos que guían y cuidan a las nuevas generaciones. En este sentido es necesario realizar un abordaje integral entendiendo el papel fundamental que el mundo adulto tiene en la construcción de las subjetividades.

Es en relación a la problemática del acoso escolar entre pares, que este acuerdo entre escuela -comunidad-familia co-

⁵ AA. VV., “Acoso entre pares. Orientaciones para actuar desde la escuela”, Colección Inclusión democrática en las escuelas, Ministerio de Educación, Año 2014, pág. 22.

bra relevancia al construir los diferentes modos de abordar las diferentes situaciones con el objeto de modificar los entornos escolares en que ocurren. Esta tarea surge del acuerdo previo entre estos actores institucionales en las diversas líneas de promoción de vínculos saludables y del trabajo en el desarrollo de aquellas habilidades y de los espacios que convoquen a la convivencia pacífica enmarcados en el PES/PEI y en los AECs /RECs de cada escuela.

En este recorrido a realizar se sugiere que se lleven a cabo actividades comunes que incluyan a las familias y a otras organizaciones de la sociedad civil, tales como: comisiones vecinales, clubes de barrio, bibliotecas populares, para que incorporen el bagaje cultural que poseen, valorando la experiencia que tienen los adultos mayores de referencia y aprendiendo de ella.





TERCER MIRADOR

UD. ESTÁ AQUÍ



¿Qué es el grooming?

Prevención y abordaje

El grooming es la acción por la cual un adulto se acerca a un niño o a un adolescente para establecer un vínculo de confianza que le permita obtener material que tiene que ver con la sexualidad, ya sean imágenes, videos o vínculos que colaboren con fantasías perversas.

El grooming es un delito y los expertos coinciden en la necesidad de que sea denunciado. Sin embargo, a veces esto no es tan sencillo, ya sea por falencias del sistema judicial o por las dificultades que deben sortear las propias familias de las víctimas.

Además de hacer la denuncia hay que guardar las pruebas, el material, pero no responder ni reenviarlo. En este sentido, María Zysman, licenciada en psicopedagogía y especialista en acoso virtual sugiere que, “si yo veo que mi hijo o hija tiene una foto de otra persona no tengo que mandarla a una amiga para mostrarle lo que pasó, ya que estoy siendo parte de la cadena de envío del material”.

También pide “desculpabilizar a los chicos”. “Por edad y por etapa de la vida los chicos son presa fácil pero no culpables. Hay que estar a disposición de ellos para lo que necesiten, para hablar, para llorar, para enojarse, para lo que sea”.

Se sugiere “revisar con ellos qué puede haberles dado confianza en el acosador, detectar cómo funcionó el engaño. Esto es para que sepan cómo cuidarse de ahí en más, ya que nadie puede estar al lado de los chicos todo el tiempo que están en Internet”.

Los pedófilos son muy hábiles para generar confianza. Se presentan como menores, como iguales (‘a mí me pasa lo mismo que a vos’, ‘yo también me peleo con mis padres’), y van estableciendo, muy rápidamente, empatía con sus víctimas para ir pidiendo algo, que al principio es ‘muy chiquito’: ‘mostrame lo que tenés puesto’, ‘mostrame el ombligo’”, explica Zysman.

Campaña para culminar con el grooming.

Podemos agregar que “una vez que tienen eso van avanzando y son ellos los que muestran material, seguramente robado de otras cuentas, para a partir de allí ir pidiendo cada vez más. Si el niño se asusta, o dice no, empieza la extorsión”.

“Es importante que los chicos y las chicas aprendan que mucha información la dan sin querer, desde filmarse o hacer tik toks con el uniforme del colegio; hay muchas maneras de dar información que los estudiantes no consideran como tal.

Esta es la forma en que los pedófilos después pueden convocarles, hablándoles de cosas que ellos mismos les dijeron sin saber”.

Con la pandemia, los casos de grooming aumentaron significativamente. “Los chicos y chicas estaban más conectados y los pedófilos lo saben”, advierte Zysman.

El papel de la escuela

La discusión en torno a si la escuela debe incluir en los contenidos curriculares a las TIC ya está dada. A esta altura, no hay duda de que las tecnologías están en las diferentes esferas de nuestra vida social, que no es posible evitarlas y que su desarrollo se da de manera permanente e ininterrumpida.

Las lógicas y modos de elaborar y procesar el conocimiento son distintas. Mientras las tecnologías funcionan con base en la personalización, la seducción y el involucramiento personal y emocional, y suelen ser muy veloces con una interacción inmediata; la escuela, en cambio, es una institución fundada en el conocimiento disciplinar, más estructurada, menos exploratoria y, con tiempos y espacios determinados de antemano, más lentos y menos porosos. La institución escolar tiene por delante el desafío de negociar y reacomodar. Entonces, considerando lo previamente mencionado, es importante que la comunidad educativa pueda brindar un conocimiento que permita promover una ciudadanía digital, donde las infancias y adolescencias conozcan sus derechos y responsabilidades, fortaleciendo de esa manera la convivencia digital.

¿Qué ocurre cuándo se vulneran los derechos de las y los estudiantes en el espacio digital?

Proteger y garantizar los derechos de infancias y adoles-

cencias, tanto fuera como dentro del mundo digital, es una responsabilidad de las personas adultas y una obligación del Estado. En este sentido, el Comité sobre los Derechos del Niño publicó durante el mes de marzo de 2021 la Observación General N° 25 referida los derechos de las infancias en los entornos digitales.

Cuando los derechos de las infancias y adolescencias son vulnerados, la escuela, junto con otras instituciones del Estado, debe trabajar para restituirlos. Esto implica asumir múltiples funciones, tales como informar a las y los estudiantes de sus derechos, desnaturalizar cualquier signo de violencia contra ellos y ellas, detectar señales, llevar a cabo diferentes acciones en los diferentes niveles de la institución y articular con otros organismos que se encuentran dentro del sistema local de protección de derechos.

Cabe aclarar que, si bien cualquier caso de grooming constituye una vulneración de derechos y requiere de una intervención rápida, no todas las situaciones son iguales.

Las y los docentes deben recibir contención por parte de la institución escolar y, al mismo tiempo, deben contar con herramientas para poder dar respuesta y acompañar a las y los estudiantes ante situaciones de abuso sexual, ya sea que ocurran en la familia o entorno cercano, en la escuela, o en Internet. El personal docente tiene, a su vez, la tarea de trabajar sobre la prevención, así como también en el empoderamiento de las y los estudiantes para que puedan detectar situaciones de violencia que muchas veces se encuentran invisibilizadas. Resulta fundamental una intervención en la que tenga lugar la palabra, la escucha atenta, el respeto por otras personas y el acompañamiento, en contraposición al silencio pedagógico, frente a las distintas vulneraciones a las que se encuentran expuestas infancias y adolescencias.

Según las últimas recomendaciones del Ministerio de Educación de la Nación el abordaje que se debe dar es pensar la

problemática del grooming desde la perspectiva de los derechos de las infancias y adolescencias y la de género como un encuadre que tanto desde lo legal como desde lo ético nos da herramientas para pensar y actuar.

El grooming se presenta también como una forma de violencia de género en tanto que, a través de su práctica, se reproduce un sistema de creencias, comportamientos y estereotipos que dan sustento a la cultura machista.

En este sentido, las acciones que se desarrollen para prevenir y erradicar el grooming deben interpelar los estereotipos de género de los cuales se vale este acto delictivo.

Para trabajar en la prevención y erradicación de estas prácticas la escuela puede llevar adelante acciones a través del desarrollo, por ejemplo, de los contenidos curriculares de la ESI. Se puede trabajar sobre los siguientes aspectos:



- Las diferencias corporales,
 - El reconocimiento de los derechos,
 - El desarrollo de competencias y habilidades de auto-protección,
- 
- El respeto al otro,
 - Las distintas manifestaciones de violencia.

También podemos abordar, a través de los contenidos, la reflexión acerca del modelo de masculinidad hegemónico, los mitos en torno a él, los estereotipos y el sistema de creencias que lo sostienen.

Orientaciones para la intervención

Abordar la problemática del grooming es una responsabilidad del Estado. La escuela, fundamental en la socialización de infancias y adolescencias, es una de las instituciones indicadas para actuar tanto desde los contenidos curriculares como promoviendo estrategias intersectoriales dirigidas a la restauración de los derechos vulnerados. Por la complejidad de la problemática, es conveniente orientar las acciones hacia una intervención interdisciplinaria, intrainstitucional e intersectorial:

- 
- Trabajo en equipo al interior de la institución.
 - Búsqueda de asesoramiento con el equipo de orientación escolar (EAOPIE) junto con los referentes de Convivencia Escolar. Es importante que los equipos técnicos trabajen con docentes, con preceptores/as Asesores / as pedagógicos, auxiliares de servicio que están en contacto con las y los estudiantes para un abordaje y acompañamiento en conjunto.
- 
- Articulación intersectorial y de corresponsabilidad con organismos administrativos descentralizados de protección de derechos de las infancias y adolescencias, así como con los servicios de salud (es conveniente relevar y mapear los organismos e instituciones a los que se les debe comunicar sobre la vulneración de derechos de las y los estudiantes). La línea 102, llamada también “la línea de las chicas y los chicos” está especializada en atención y denuncia sobre los derechos de infancias y adolescencias.
- 
- Cuando hay situación de peligro y de delito, la denuncia ante el Ministerio Público Fiscal o la comisaría es una estrategia de intervención necesaria. Cuando no existe un familiar o tutor legal del estudiante para realizar la denuncia, es responsabilidad de la escuela llevar adelante las denuncias pertinentes.

El Ministerio de Justicia de la Nación brinda asesoramiento y acompañamiento en la denuncia a través de la línea gratuita 0800-222-1717 (en todo el país), al 137. Estos servicios funcionan las 24 hs durante los 365 días del año, al igual que la Línea 102, especializada en derechos de niñas, niños y adolescentes <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/linea102> a la que se puede llamar desde todo el país.

¿Qué hacer si sufrimos un ciberdelito?

No borrar lo que puede servir como prueba. No borrar los contenidos de tu dispositivo tecnológico. Las conversaciones, los videos que el acosador/estafador y la víctima se enviaron deben ser guardados como prueba. Tampoco bloqueeas en redes al contacto que haya efectuado el Grooming.

Si sos menor acércate a un adulto de confianza: poder contar lo que sucedió permitirá actuar rápidamente.

Acércate a la comisaría o fiscalía más cercana: para poder realizar la denuncia correspondiente. Allí la guiarán acerca de los pasos a seguir.

Si hay una situación de vulneración de los Derechos de niños, niñas y adolescentes comunicarse a la Línea 102

Marco legal vigente

Nacional:

- Ley Nacional de Educación Nacional N° 26.206/06 art. 11 -126
- Ley de Promoción del Abordaje de la Conflictividad en las instituciones educativas N° 26.892/13 art. 1 inc. c)
- Ley Nacional N° 26.150 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
- Ley de Protección Integral de Niños, niñas y adolescentes N° 26.061/05 art. 9
- Ley de Grooming N° 26.904/13
- Ley Micaela N° 27.499
- C.F.E.: Guía Federal 217/14

Provincial:

- Ley de Educación N° 2.945
- Ley Cielo López N° 3.250
- Ley de Prevención de la Violencia Escolar N° 2.635-2.901
- Ley de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes N° 2.302
- C.P.E.: Resolución 144/07



Anexo: Propuestas de abordaje

En este apartado compartimos algunas actividades pensadas para trabajar las diferentes temáticas presentadas

Acoso escolar entre pares

El acoso escolar es una problemática que tiene un abordaje institucional, conjunto y consciente. Se puede realizar a través de jornadas específicas, en las cuales todos los protagonistas logren analizar situaciones de acoso, reflexionen sobre los efectos del mismo y asuman una postura empática y solidaria.

Para estudiantes a partir de 2° ciclo del nivel primario

Encuesta

	Objetivo	Recabar los saberes acerca del acoso escolar entre pares a fin de definir el abordaje.
	Actividad	Observo una situación 1. En la escuela un estudiante hostiga constantemente a otro estudiante del curso. Suele esconder sus útiles, se burla, lo empuja. Vos... a. Mirás lo que pasa, no te metes. Aunque no estás de acuerdo con que esto pase. b. Participás en las agresiones, sino lo hacés podés quedar excluido del grupo.

		c. Cuando pasa esa situación le pedís a quienes molestan que dejen de hacerlo porque hacen daño. 2. Alguien del curso le cuenta al docente que en tu grupo de compañeros/as alguien está sufriendo maltrato. Vos pensas qué... a. No hay que contar a los profesores, es un alcahuete. b. Es necesario que un adulto ayude. c. La persona que sufre maltrato, tiene que pedir ayuda ella misma. No tenemos que meternos. 3. El Acoso Escolar es: a. Una diversión, algo inofensivo b. Situaciones naturales que pasan mientras crecemos. c. Una situación que provoca dolor y es una forma de abuso. 4. Recibes continuamente amenazas de tus compañeros que te molestan y exigen que hagas lo que te dicen para que no te golpeen. Vos... a. Decidís contarle a un adulto de confianza lo que está pasando, para que te ayuden. b. Intentas que no noten tu presencia, te apartás del grupo. c. Te agarrás a los golpes con tus compañeros o los agredís de distintas maneras. 5. ¿A quién afecta el acoso escolar entre pares? a. A todas las personas que lo sufren.
--	--	--

		b. A las personas que son testigos de lo que está sucediendo. c. A los que hostigan y molestan de estas situaciones. d. A todas las personas involucradas. 6. ¿Cuáles son algunas de las consecuencias del acoso escolar entre pares? Marca todas las que correspondan. a. Sentimientos temerosos. b. Dejar de concurrir a la escuela. c. Bajo rendimiento escolar. d. Ninguna consecuencia, no pasa nada. 7. ¿Podemos hacer algo para detener el acoso escolar entre pares? Señala todas las que correspondan. a. Mantenerme en silencio, evitar mirar la situación que ocurre. b. En conjunto con el grupo de estudiantes decirle al agresor que deje de molestar. c. Hablar con algún adulto de confianza de la escuela. d. Hablar con tu familia sobre lo que te pasa. e. Contribuir a la construcción y/o refuerzo de programas para la prevención del acoso escolar entre pares.
--	--	--

Respuestas: 1-c; 2-b; 3-c; 4-a; 5-d; 6 a-b y c; 7 b, c, d y e.

El poder de la palabra

Lo que decimos tiene valor, una palabra ofensiva puede causar daños profundos en una persona, como también los halagos mejoran la autoestima de quien la recibe. Las palabras que decimos, a veces pueden ser ásperas, crueles, y percibirse como un golpe.

Nivel primario y secundario- todas las modalidades

	Objetivo	Identificar y reflexionar sobre el sentido y el significado de aquello que decimos.
	Actividad	La propuesta es que en un papelógrafo o en un muro virtual, escriban palabras que a veces nos ofenden, nos molestan o nos duelen. El poder de las palabras Luego de 5´ para realizarlo, el coordinador lee algunas de las palabras seleccionadas por el grupo. Proponer que cada estudiante pueda hacer una reflexión con alguna de las palabras antes seleccionadas cómo influye en la persona que la recibe. Cierre de la actividad: El coordinador propone que cada participante escriba en un papel, una palabra que se compromete a no decir a otro/a porque hace daño y las colocamos en un recipiente

		con el propósito de mejorar el trato entre pares a partir del acuerdo y compromiso colectivo. 
--	--	--

Muestra audiovisual

En los tiempos que corren es primordial llevar adelante campañas de concientización y transmitir un mensaje con el fin de prevenir y abordar estas situaciones que afectan al estudiantado. Llevar adelante acciones de promoción con el fin de socializar un tema durante un periodo de tiempo para transmitir un mensaje y concientizar acerca de la problemática.

Puede ser tener diferentes formatos: redes sociales, folletos, afiches, expresiones de arte.

Para estudiantes de todos los niveles de todas las modalidades

	Objetivo • Realizar una muestra audiovisual para identificar el acoso escolar • Reflexionar sobre las acciones a realizar para prevenir el acoso escolar
---	--

	Actividad	Ponele voz al acoso escolar entre pares 1. Convocar al estudiantado de la escuela a participar en la muestra audiovisual "Sobre el Acoso escolar entre pares" 2. Socializar los requisitos de la muestra y fechas importantes. 3. Presentar trabajos audiovisuales, que pueden ser fotografías, videos, expresiones artísticas, grupales o individuales acerca del acoso escolar entre pares. 4. Llevar adelante la muestra con la mayor difusión posible dentro de la comunidad educativa. 5. Seleccionar aquellos trabajos destacados por su creatividad. 6. Al finalizar la muestra se habilita un espacio para que cada visitante pueda dejar una observación, sugerencia o apreciación positiva sobre la muestra realizada con el fin de reconocer y reflexionar para promover cambios positivos sobre la temática. 
---	------------------	--

El semáforo



Esta actividad permite identificar aquellos comportamientos o conductas que sostenidos en el tiempo pueden transformarse en situaciones de Bullying.

Para estudiantes de todos los niveles y modalidades

	Objetivo	Advertir sobre situaciones de Bullying que pueden darse en lo cotidiano para accionar a tiempo en forma inmediata.
	Actividad	Cada color nos señala algo a tener en cuenta: ROJO _____ PELIGRO, AMARILLO _____ ATENCIÓN VERDE _____ PERMITIDO. Usemos este código para determinar situaciones que suelen darse en la relación entre pares y no siempre constituyen una caso de acoso escolar entre pares. Asigne un color del semáforo a cada oración que figura en el cuadro

COLOR	SITUACION	QUÉ HARÍAS	UNA REFLEXION
	Hacer chistes a la persona que pierde los útiles todo el tiempo.		
	Jugar con la pelota solo con quien juega bien.		
	Inventar mentiras sobre otra persona y difundirlas al resto de la clase.		
	Hablar con alguna persona adulta de confianza cuando alguien nos hace sentir mal.		
	Esconder algún útil o trabajos del compañero/a porque no me lo banco.		
	Excluir siempre de jugar a un compañero/a porque sí, aunque solicite participar en el juego.		
	Poner apodos y/o molestar a quien elige jugar sólo con niñas o sólo con varones.		
	Cuando alguien llora por algo, burlarse o reírse.		
	Si vemos que algún compañero/a está solo/a, acercarse y hablarle.		

Análisis de situación

Las siguientes situaciones suelen darse en las relaciones entre pares. Por ello es necesario incorporar la perspectiva del cuidado. Esta actividad brinda al estudiantado la posibilidad de pensar a quienes recurrir en aquellas situaciones que los afecta y qué puede hacerse para ponerle fin.

Para estudiantes a partir de 2° ciclo del nivel primario

	Objetivo	Identificar adultos referentes en el espacio escolar
	Actividad	Pensar posibles soluciones para cada una de ellas, y qué docente de la escuela o persona adulta puede acompañar en la resolución de alguna de ellas.

SITUACIÓN
1- Santiago es testigo de cómo un alguien mayor molesta a Martín desde el inicio de clases.
2- Un grupo de estudiantes mujeres excluye de sus juegos a otra por introvertida, es objeto de burlas y la molestan de manera constante.
3- Una compañera recibe insultos anónimos por internet, exponen imágenes suyas y difunden mentiras.
4 - Sonia se sienta en el banco de atrás, siempre está sola, los varones del aula siempre le esconden su cuaderno

Historia de Blanca

El análisis de situaciones hipotéticas permite sensibilizar y reflexionar sobre lo que sucede y orientar sobre las acciones a realizar si están atravesándolas.

Para nivel primario en adelante

	Objetivo	• Reflexionar sobre el impacto emocional en situaciones de Bullying para trabajar a partir de un emergente y/o en lo cotidiano.
	Actividad	• Reflexionar en grupo a partir de una serie de preguntas • ¿Qué puede sentir Blanca sobre lo que está pasando? • ¿Qué podemos hacer para mejorar las relaciones dentro del grupo? • ¿Hay un tiempo esperable durante el cual soportar estas situaciones antes de hablar? • ¿Las diferentes formas de abordar estas situaciones son igualmente válidas? • ¿Es la persona que sufre el rechazo del grupo quien tiene la solución o es algo que requiere el compromiso de todo el grupo? ¿Por qué?

Blanca es una buena estudiante, a veces está distraída aunque mantiene la motivación, hace un tiempo que se ausenta de algunas clases.

El grupo docente observa que Blanca participa en pocas actividades grupales debido a que el resto del grupo la excluye. Evita sentarse a su lado, no comparte trabajos con ella y queda sola, inclusive en el patio.

Al preguntar a cada estudiante sobre lo que pasa, no surge que haya problemas con Blanca aunque afirman que tratan de no relacionarse con ella para que el resto del grupo no los rechace también.

Esta situación lleva meses produciéndose en el curso de Blanca.

Verdadero o falso

Las actividades de opción múltiple pueden ser utilizadas como sensibilización que permita desnaturalizar algunos estereotipos y prejuicios sobre las maneras de relacionarse entre pares.

Para estudiantes a partir del nivel primario

	Objetivo	• Identificar los estereotipos sociales y los prejuicios que imperan en la sociedad y su influencia en la trama vincular entre pares.
	Actividad	Lee las afirmaciones y señala cuál es verdadera (V) y cuál es falsa (F). Aclarar los motivos cuando son falsas.

V o F

- El acoso escolar (Bullying) es una broma entre estudiantes.
- Si sufres hostigamiento escolar, puedes sentir miedo, tristeza y no tener ganas de ir a la escuela.
- Por ser diferente a los demás, mereces sufrir el acoso escolar.

- Si te agreden, es porque algo hiciste.
- Ser agredido es algo normal que les pasa a todos los estudiantes en la escuela.
- El acoso escolar afecta al que es molestado/a, al que molesta y a los compañeros y compañeras que observan lo que pasa.

Revisa tus respuestas: El acoso escolar (Bullying) es una broma entre estudiantes. F

Si sufres hostigamiento escolar, puedes sentir miedo, tristeza y no tener ganas de ir a la escuela. V

Por ser diferente a los demás, mereces sufrir el acoso escolar. F

Si te agreden, es porque algo hiciste. F

Ser agredido es algo normal que les pasa a todos los estudiantes en la escuela. F

El acoso escolar afecta al que es molestado/a, al que molesta y a los compañeros y compañeras que observan lo que pasa. V

Te proponemos que agregues 5 situaciones más e identificar si son V o F.

Construcción del personaje

Cuando pensamos a la escuela en su función social, podemos construir las condiciones que les permitan al estudiante aprender a convivir.

	Objetivo	• Trabajar y reflexionar sobre mandatos, estereotipos de género y agentes socializadores de género, para construir mejores vínculos.
	Actividad	Grupal, de reflexión. Dividirse en grupos de 6 personas como máximo. Tiempo: 20 minutos Material necesario: papel afiche, marcadores Consigna: Seleccionar 5 fotografías de personas o dibujar en un afiche una persona, elegir un nombre, contar su historia, brindarle características, dar cuenta de sus vínculos familiares, con amigas/os, cuáles son sus gustos y sus proyectos. Preguntas disparadoras: • ¿Cómo se llama el personaje? • ¿Qué edad tiene? • ¿Dónde nació? • ¿Dónde vive actualmente? • ¿Convive con alguien? • ¿A qué se dedica o de qué trabaja? • ¿Qué le gusta hacer? • ¿Tiene proyectos? ¿Cuáles? Reflexión: ¿Cómo es su vida en la escuela? (Tiene con quien jugar, estudiar)

		¿Sufre algún tipo de violencia, maltrato por parte del grupo de estudiantes? ¿Cuáles serían? ¿Qué podemos hacer para mejorar las formas de relacionarse con tu personaje?
--	--	---

“Siluetas”

Para acompañar las infancias, adolescencias y juventudes actuales es prioritario identificar qué tipo de adultos es necesario hoy en las instituciones educativas.

	Objetivo	Reconocer los modelos de adultos que se reproducen y la influencia de estos en la construcción de las subjetividades
	Actividad	Dividir en grupos y solicitar que cada grupo dibuje la silueta de una persona adolescente o joven. Escribir en esta silueta frases que las personas adultas dicen sobre las infancias o frases que nos han dicho en nuestra infancia. Por ejemplo: “Es un mentiroso”. “Callate que vos no sabes”. “Cuando los grandes hablan, los niños⁶ se callan la boca”. Reflexionar sobre: A) ¿A qué modelo de adulto y de infancias, adolescencias y/o juventudes contribuyen estas ideas? B) ¿Estas ideas se transmiten actualmente? ¿En qué momentos?

⁶ La referencia al masculino tiene como objetivo no sólo trabajar el adultocentrismo, sino también el binarismo de género propio de la heteronormatividad vigente.

		C) ¿Qué podemos hacer para transformar estas ideas? Registrar las respuestas en un papelógrafo para la puesta en común. Plenario de intercambio: Cada grupo presenta las siluetas e ideas escritas en el papelógrafo. El/la coordinador/a realiza un cierre general haciendo una síntesis de las exposiciones de cada grupo.
--	--	---

Actividades ciberacoso (ciberbullying)

Las campañas de prevención tienen como objetivo interrumpir la viralización de las diversas formas de acoso en redes sociales y son más efectivas si están enfocadas en actuar sobre quienes estando en grupo no intervienen.

	Objetivo	• Reconocer la importancia de los medios masivos de comunicación en la concientización del uso responsable y adecuado de las Tics.
	Actividad	Les pedimos al grupo de estudiantes que traigan afiches o publicaciones (videos, canciones) que circulen por las redes o medios de comunicación sobre la prevención del ciberacoso. Preguntas orientadoras para realizar el análisis: a) ¿A cuál/es de quienes son parte del ciberacoso va dirigido el mensaje de la campaña? b) ¿Cuál es el mensaje que envía la campaña?

		c) ¿En qué canales, medios o plataformas digitales se difunde? d) ¿A qué público está dirigido el mensaje? (Género, edades) e) ¿Podemos compartir esta campaña en mi curso o en mi escuela? ¿De qué manera?
--	--	--

Grooming

Entendiendo que el grooming es un delito informático penado por ley, la necesidad del abordaje áulico de esta problemática resulta primordial para instalar la reflexión y las acciones que le permitan a las y los estudiantes adquirir hábitos de uso responsable de las redes sociales y de cuidado de la información privada.

En este sentido, se presenta la siguiente propuesta de trabajo con la intención de acompañar a las instituciones educativas en la prevención de estos delitos informáticos. La misma se llevará a cabo en cuatro instancias de modalidad aula taller.

Los destinatarios serán estudiantes de tercer ciclo de la escuela primaria y estudiantes de escuela secundaria.

	Objetivo	• Entender al grooming como un proceso de persuasión, manipulación y extorsión. • Comprender los modos de accionar del acosador y los métodos de prevención que puede llevar adelante el acosado. • Concientizar acerca de la necesidad de comunicarse con la familia o adulto de referencia ante un caso de grooming. • Identificar que en Internet no todo “es lo que parece”.
---	-----------------	---

		• Comprender que lo que sucede en Internet tiene efectos en la vida personal de cada individuo.
	Actividad 	“Cuidar nuestra integridad” Se comienza la jornada de trabajo con la proyección del video “Cuidar nuestra integridad” https://www.youtube.com/watch?v=kxpEb6xtg0o A continuación se reflexionará sobre el corto a partir de preguntas tales como: • ¿Cuál es la situación que se observa en el corto? • ¿Quiénes son los personajes y qué roles cumplen? • ¿Cómo obtiene el acosador la información personal de la chica? • ¿Cuáles podrían ser las consecuencias de hacer pública información privada? • ¿Qué tendrías que observar para identificar casos de acoso por medio de redes sociales? • Identifica qué sentimientos experimenta aquella persona que sufre presión por medio de las redes sociales. • ¿Qué pensás que podés hacer en una situación parecida? • ¿La situación de Grooming podría sufrirla un estudiante varón? ¿Qué relación ves entre el Grooming y la Cuestión de Género? • ¿Cómo podemos actuar para evitar una situación de Grooming?

		• ¿En algún momento tuvieron una situación parecida? ¿Qué tratamiento le dieron? (Se sugiere trabajar en grupo, para buscar posibles soluciones frente a un intento de Grooming) • ¿Tienen conocimiento de que existen formas de asegurar las redes y dispositivos como: generar perfiles privados, imágenes de perfil, denuncias y bloqueos de usuarios, sitios, entre otras?
--	--	---

Las etapas del Grooming

	Objetivo	• Comprender los modos de accionar del acosador a partir de la persuasión, manipulación y extorsión y los métodos de prevención que puede llevar adelante el acosado • Brindar herramientas para reforzar la comunicación del acosado con la familia o adulto responsable ante un caso de grooming • Concientizar sobre los efectos que tiene lo que sucede en internet en la vida de cada persona.
	Actividad	En esta instancia se propone que, en grupos de tres y a partir de lo visto en el video, los alumnos identifiquen y describan cuáles son las etapas que para ellos presenta un caso de Grooming. Esta actividad promueve que los alumnos comprendan el Grooming no como un acto aislado, sino como

		un proceso que puede durar días y hasta meses de persuasión, manipulación y extorsión. Comprender dicho aspecto, da cuenta de que los niños/as pueden detener la ruptura del vínculo con el acosador en cualquier momento del proceso, seguido de una comunicación inmediata de la situación a la familia o adultos de referencia. Sugerencia: volcar las ideas en una línea de tiempo. Esto puede realizarse con los recursos online o en papel. Estos son algunos ejemplos de momentos (se aconseja mencionar sólo algunas de ellas a los estudiantes, para que puedan ir pensando las restantes): La protagonista acepta como amigo a un chico “de su edad” – Ambos hablan y comparten los gustos que tienen en común- El “nuevo amigo” gana la confianza de la protagonista- El acosador le pide imágenes íntimas. La protagonista accede. Esto puede derivar en: A) Manipulación y extorsión. El acosador solicita más material. Comienzan las amenazas: “si no me compartís más fotos voy a publicar tus imágenes y contar tus secretos en tus redes.” B) Persuasión para un encuentro presencial. El acosador persuade a la protagonista y logra concretar un encuentro presencial.
--	--	--

Campaña de concientización: Un muro comunitario de recomendaciones

	Objetivo	• Construir colectivamente una guía de orientación acerca del cuidado y el uso adecuado de las redes sociales.
	Actividad	Poner a disposición del estudiante un muro digital interactivo (variante: un papelógrafo o un muro de la escuela) en el cual pongan sugerencias, recomendaciones a tener en cuenta cuando interactuamos con desconocidos en la web. Disponer el muro para socializar al resto de la comunidad educativa, ya sea a través de redes o en las carteleras escolares de la institución. Ejemplo: • acepta solicitudes de personas que conozcas personalmente. • Evita enviar imágenes de tu intimidad a personas desconocidas. • La configuración de tus redes tiene que ser privada.

Los cuidados en la web. Trivia

	Objetivo	• Aprender las medidas de seguridad que permiten una navegación segura en internet.
	Actividad	Las preguntas de este juego están divididas en categorías: datos personales, reputación, grooming. Datos personales: Cuando juegas en línea, te solicitan que ingreses los nombres de tus padres y la ubicación de su trabajo. 1. Invento los datos porque quiero seguir jugando y sé que es peligroso compartir información privada. 2. Le doy la información para poder seguir jugando, no pasa nada. 3. Lo mejor es cerrar el sitio y dejar de cuidarme para protegerme. Respuesta Orientadora: Los datos personales son propios de cada uno, no es correcto dar los datos de alguien sin su consentimiento. Es conveniente no ingresar a un sitio que pide datos personales, hay que tratar de evitarlos por completo. De esta manera evitarás dar datos reales que puedan ser usados de manera maliciosa, pero ¿es confiable utilizar un sitio que pide este tipo de datos? ¿No es mejor evitarlos por completo?

		Reputación web Al leer una noticia sobre tu instagrammer /youtuber/ streamers en un sitio web desconocido. tienes la duda si es veraz o no*. 1. El sitio tiene un buen diseño, parece profesional, debe ser seguro. 2. La comparto porque es una noticia genial por eso llegó a internet. 3. Busco la noticia en otros lugares para ver si es real o no. Respuesta orientadora El diseño de un sitio web no es sinónimo de veracidad. Podrías estar compartiendo información falsa. Muchas de las cosas que se publican en internet no son reales. Debés tener mucho cuidado con este tipo de información y evitar compartirla. Siempre que tengas dudas sobre la veracidad de la información que encontrás en internet, buscá otras fuentes para comprobarla. Si aparece en al menos otros dos sitios, es confiable. Grooming: Alguien en línea te hace preguntas personales que te incomodan ¿Qué hacés? 1. Me es indiferente, No respondo sus preguntas. 2. Trato de finalizar la conversación inmediatamente, para ello contesto todas sus preguntas. 3. Me acerco a una persona adulta, guardo los mensajes que me envió y evito responder.
--	--	--

		Respuesta orientadora Es fundamental que le cuentes a una persona adulta de confianza lo que pasa, siempre hay algún adulto que te escuche. Si las preguntas te incomodan, puedes no responder. No estás obligado a hacerlo. Cuando algo te moleste, ya sea en la virtualidad o en la vida real, habla con alguien de confianza que pueda orientarte. Señala si la siguiente afirmación es V o F • Es imposible crear un perfil en una red social utilizando datos falsos. Todas las personas son quienes dicen ser. Respuesta orientadora Los perfiles y las identidades falsas son fáciles de crear y hacerte pasar por una persona que no sos. Por eso es importante tener precauciones al momento de interactuar y la información que socializás. Elegí la opción que consideres correcta: - En un juego en línea conocés a alguien de tu edad que vive cerca de tu casa y te propone que se encuentren en persona. 1. ¡Por supuesto que sí! Me llevo muy bien dentro del juego, ¿por qué no encontrarnos? 2. Prefiero no hacerlo.
--	--	---

		3. Tengo dudas, acepto juntarme, pero le pido a un amigo o una amiga que me acompañe. Respuesta orientadora: Es posible que la persona no sea quien dice ser . Evita ponerte en riesgo - Sin tu consentimiento, ninguna persona puede tomar imágenes tuyas con la cámara web 1. Si, por eso puedo controlar mi cámara. 2. Es posible que mis amigos/ amigas realicen capturas cuando estamos en videollamada, los desconocidos no pueden hacerlo. 3. Hay programas que permiten controlar y espiar capturando imágenes aunque esté apagada. Respuesta Orientadora: Es importante chequear el origen de los programas que instalamos, muchos pueden ser programas espías si no son de páginas oficiales y seguras. Evitar abrir adjuntos o enlaces de direcciones de correos desconocidos. Es fundamental cuidar los dispositivos que tenés de los archivos que pueden amenazar tu integridad.
--	--	--

Cine debate

La proyección de películas o videos que tratan el Bullying o el Cyberbullying, es una buena manera de invitar a participar a todos y todas los estudiantes de la escuela, abrir el debate e instalar el tratamiento de estos problemas en talleres participativos.

	Objetivo	• Propiciar espacios de reflexión • Habilitar espacios de escucha y de circulación de la palabra • Aprender a utilizar prácticas de argumentación, defensa, etc.
	Recursos   	“Yo también odio a Carlitos”. Este video fue realizado por adolescentes de la institución Puerta 18 y ganó el primer premio del Concurso Tecnología Sí (Argentina). http://www.youtube.com/watch?v=N1hGhV-qHHs “No lo digas por Internet”. Este video te invita a reflexionar sobre el cyberbullying. Si no eres capaz de decirlo en persona, ¿por qué hacerlo en Internet? http://www.youtube.com/watch?v=E3Z6f-KIIQI Enlace video de los dos finales: Acoso escolar es violencia https://youtu.be/ovja5uA1JZg

		Reflexión del bullying https://youtu.be/Ds3GP7ypzes
		Final alternativo: https://youtu.be/HxvrOVGBnkc
		“Y TÚ, ¿DE QUÉ LADO ESTÁS” https://www.youtube.com/watch?v=9DXuqpCurMo



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

 http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guia_de_orientacion_educativa._bullying._acoso_entre_pares_1.pdf

 Desafíos para la construcción de una ciudadanía digital: el rol de la comunidad educativa en la prevención del Grooming / Florencia Ballestrini; Mailin Blanco Gabriela Tarantino. - 1a edición para el profesor - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación; Ana Campello, 2021.

 AA.VV. Acoso entre pares: orientación para actuar desde la escuela - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014

 Ana Campelo, "Bullying y criminalización de la infancia", Ed.Noveduc 2016

Webgrafía:

<https://www.youtube.com/watch?v=kxpEb6xtg0o>

<https://www.youtube.com/watch?v=N1hGhV-qHHs>

<https://www.youtube.com/watch?v=E3Z6f-KIIQI>

<https://youtu.be/ovja5uA1JZg>

<https://youtu.be/Ds3GP7ypzes>

<https://youtu.be/HxyrOVGBnkc>

Este volumen fue impreso en Neuquén en 2025



La serie Contenidos Transversales ofrece a la comunidad educativa publicaciones enmarcadas en la Ley Nacional de Educación 26.206, que siguen los lineamientos curriculares a nivel nacional y provincial en cada una de las temáticas que se presentan en los diferentes volúmenes.

Se construyeron saberes situados a partir de las experiencias de más de una década de trabajo en formación docente, en los diferentes territorios de la Provincia, con el objetivo de plasmarlos y compartirlos a la posteridad. De esta forma, llegan a las instituciones educativas textos que abordan la Educación Sexual Integral, la Educación Ambiental Integral, las Convivencias Escolares, la Prevención de Consumos Problemáticos y Adicciones y, finalmente, la Pedagogía de la Memoria; todas ellas enmarcadas en la perspectiva de los Derechos Humanos.

Editado por el
Centro Editor del CeDIE
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
Neuquén

**La educación
evoluciona
para vos**

